

¡Feliz día, querido estudiante!

La Dirección de Archivo General se complace en invitarte al campus de la UCAB con la finalidad de que cumplas con el paso pendiente en tu proceso de inscripción: la apertura de expediente.

De acuerdo con el siguiente cronograma, y según la Escuela a la que pertenezcas y el horario establecido, deberás asistir para consignar los recaudos previamente enviados al correo archivogeneralucab@gmail.com.

Cronograma semana flexible según el Ejecutivo Nacional

Fecha	Escuela	Horario
11/01/2021	Economía	08:00 a.m. a 03:00 p.m.
12/01/2021	Relaciones Industriales	08:00 a.m. a 12:00 p.m.
	Educación	
	Filosofía	01:00 p.m. a 05:00 p.m.
	Letras	
13/01/2021	Rezagados	08:00 a.m. a 03:00 p.m.

Una vez en el campus, deberás dirigirte al Edificio de Aulas, Módulo 4 PB, Secretaría. Al llegar el personal te orientará sobre el proceso.


Si te encuentras fuera del país, la consignación puede realizarla tu representante, siempre que porte la respectiva autorización y copia de tu cédula de identidad.

En orden de asegurar el debido distanciamiento social y reducir el número de personas, sólo deberás acudir tú o, en su defecto, tu representante.

Te recordamos cuales son los recaudos que debes consignar:

REQUISITOS DEL EXPEDIENTE DE PREGRADO

Entrega de recaudos: Consigne los documentos en el **orden** indicado, en una **carpeta marrón de fibra tamaño oficio** que esté en buen estado. En caso de que el estudiante deba **autorizar a un tercero** y sea mayor de edad, debe entregar una carta de autorización o un poder notariado junto con la fotocopia de la cédula de identidad de ambos.



- 1 Planilla de recaudos (2)
- 2 Foto carnet (adjuntada a la planilla con un clip)
- 3 Fotocopia de la cédula
- 4 Fondo negro autenticado del título de bachiller
- 5 Fondo negro autenticado de las notas de 1ro a 5to año
- 6 Copia de la partida de nacimiento
- 7 Planilla del SNI o del CNU según el caso
- 8 Copia del registro militar

Documentos originales: serán solicitados únicamente para verificación (**no irán dentro del expediente**) Presente el original de la cédula, el título de bachiller, las notas certificadas y la partida de nacimiento.

Estos documentos corresponden a lo exigido por la Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Instituciones de Educación Superior, adscrita al **Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria**, en el comunicado N° DGSSIES-00055-12 de fecha 29-02-2012.

Una vez entregados los documentos, deberás dirigirte a la Unidad de Identificación Institucional, ubicada en el edificio de Aulas, Módulo 4 PB, donde podrás tomarte una fotografía para la emisión del carnet de la UCAB.

El carnet es un medio de identificación basado en la tecnología de TARJETA ACADÉMICA INTELIGENTE (SmartCard), implementada por esfuerzo conjunto entre la Universidad Católica Andrés Bello y el Banco Mercantil.

Reiteramos que sólo se permitirá el acceso con tapabocas, y sólo deberá acudir el estudiante nuevo ingreso.

En Caracas, a los ocho días del mes de diciembre de 2020.